

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Santander, 20 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23508 RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios de Ingeniero técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras, aprobado por esta Universidad el 2 de febrero de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 14 de julio de 1995, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Oviedo, 3 de octubre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23509 RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el plan de estudios de Licenciado en Historia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios de Licenciado en Historia, aprobado por esta Universidad el 2 de febrero de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 15 de junio de 1995, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Oviedo, 3 de octubre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23510 RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero técnico de Minas, especialidad en explotación de minas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios de Ingeniero técnico de Minas, especialidad en explotación de minas, aprobado por esta Universidad el 2 de febrero de 1995 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidad de fecha 14 de julio de 1995, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Oviedo, 3 de octubre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23511 RESOLUCION de 5 de octubre de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de diplomado en Ciencias Empresariales, de la Facultad de Economía y Empresa.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el plan de estudios de diplomado en Ciencias Empresariales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4, b), y 29, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de

Reforma Universitaria, y homologado por acuerdo de 14 de julio de 1995, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Salamanca, 5 de octubre de 1995.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23512 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Maestro-especialidad de Educación Física de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de septiembre de 1995, el plan de estudios de Maestro-especialista en Educación Física, este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan que se transcribe a continuación.

Valladolid, 4 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23513 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Maestro-especialista de Lengua Extranjera de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de septiembre de 1995, el plan de estudios de Maestro-especialista en Lengua Extranjera de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia, este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan que se transcribe a continuación.

Valladolid, 4 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23514 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 14 de julio de 1995, el plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan que se transcribe a continuación.

Valladolid, 4 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23515 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Maestro-especialidad de Educación Primaria de la Escuela Universitaria de Palencia.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de septiembre de 1995, el plan de estudios de Maestro-especialista de Educación Primaria de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia, este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan que se transcribe a continuación.

Valladolid, 4 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente